REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.,
SALA DE FAMILIA

LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA A:

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE BOGOTA
DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE BOGOTA
FABIAN ANDRES CORREDOR AMUD
ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
LUIS CARLOS VILLEGAS – MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL
BRIGADIER GENERAL HOOVER ALFREDO PINILLA ROMERO Y/O QUIEN HAGA SUS VECES – COMANDANTE POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA
TENIENTE CORONEL ALIRIO VARON Y/O MAYOR JUDI JACQUELINE GUEVARA TORRES Y/O QUIEN HAGA SUS VECES – COMANDANTE DE LA OCTAVA ESTACION DE POLICIA DE KENNEDY
SEÑOR REPRESENTANTE LEGAL DEL PARQUEADERO PATIO UNICO POR EMBARGO – BOGOTA
DR. REPRESENTANTE LEGAL DEL ESTABLECIMIENTO AUTOEXPO CONCESIONARIO LTDA
SEÑORES COMITÉ DE RECEPCION, ATENCION, EVALUACION Y TRAMITE DE QUEJAS E INFORMES CRAET COSEC3 DE LA POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA
CRISTIAN CAMILO LOPEZ CABRA
PEDRO PATRON TORRES
YURANY VERANO SANCHEZ
OLGA LUCIA NIETO PARRA
GRACIELA SANCHEZ DIAZ
FERNANDO PICO CHACON

Que mediante providencia calendada el 28 de agosto de 2017, la H. Magistrada Doctora NUBIA ANGELA BURGOS DIAZ, ADMITIO la acción de tutela radicada con el N° 11001-22-10-000-2017-00614-00 formulada por FABIAN ANDRES CORREDOR AMUD en contra de JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C. Y OTROS, para que si lo considera pertinente en el término de dos (2) días ejerza su derecho de contradicción y defensa. Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 31 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 31 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 5:00 PM

CARLOS ALBERTO URIBE VILLEGAS
SECRETARIO